

El Eco de Cartagena

DIARIO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

DE ELECCIONES

El indiferente

No es precisa una presentación, por que todos le conocen, y lo habéis hallado, sin duda, muchas veces en vuestro camino.

El vive consagrado a sus negocios, a su profesión, y no tiene por qué meterse en más honduras. La política no le va a dar el pan a su mujer y sus hijos; la política no es más que una forma de gastar el tiempo. ¿Qué se le da a él de que triunfen los blancos o triunfen los negros? ¿No son todos iguales?

Este indiferente es, por lo común, de ideas moderadas. Acaso frecuenta la Iglesia. Pero temería contaminarse con las abominaciones de la política. Todo está corrompido, y el remedio es ya imposible.

El indiferente sabe que, hágase cuanto se haga, las cosas seguirán lo mismo; que los caudales continuarán imperando, que los audaces serán los que manden, y que, al fin, el desorden y el desfilarrío continuarán lo mismo que hasta ahora.

La indiferencia tiene por aliada en muchos casos el pesimismo.

Este es uno de los mayores males que la política ha causado en España: ha hecho perder a muchos españoles la fe en una posible restauración. Tantas promesas se han hecho que luego no se han cumplido; tantas esperanzas hemos visto marchitarse cuando apenas habían florecido; tantos planes de regeneración se han hecho servir de peldaños para escudriñarse y dominar, que una gran parte de la nación, enviviendo en el sistema a todos los hombres públicos, ha perdido toda fe en ellos y en sus palabras.

¿Pero será así como se consigue el remedio?

De seguro que no. Cuando se ve arder un edificio, no se apaga cruzándose de brazos, ni se captura a los ladrones sólo con que las personas honradas se metan en su casa.

Lo que sucede es que en el fondo de ese pesimismo hay una gran dosis de egoísmo.

Lo que sucede es que muchos se forjan la idea de que España es incurable, para creerse exentos de la obligación de luchar.

Decía un amigo a otro: si tú y yo nos convirtiéramos habría dos pillos menos en el mundo.

No os preocupéis de lo que los otros hagan; no penséis que vuestro sufragio ha de ser estéril. Cumplicid vosotros con el vuestro, y cada tendrá que reprocharos la conciencia.

Recordad lo que ocurrió con la famosa ley de Instrucción de Bélgica que tantos daños causó a la enseñanza católica. Fue aprobada por un solo voto. El diputado que decidió con su sufragio contra la enseñanza católica, había triunfado también por un solo voto.

En estas horas graves y difíciles, todos los amantes sinceros de su patria deben hacer examen de conciencia, y, cuente lo que cuente, decidirse a cumplir los deberes que su Religión y su Patria les imponen.

Es curioso que somos los más amantes del orden, de la justicia y de la moralidad, y, sin embargo, como los gallegos del cuento, nos dejamos apalar, por estar volos.

No se nos pide un sacrificio grande. Algo menos que lo que cualquier amigo tiene derecho a exigir de nosotros. Solamente se nos exige que el día 24 depositemos en urna nuestra papeleta, confiando en nuestra representación a quien haya de defender mejor nuestra fe, nuestros intereses y los intereses de España.

X.

FOTOGRAFIA ARTISTICA de

J. CASAU

Calle n.º 3, (antes Cañal)

V ANIVERSARIO LA SEÑORA

D.ª Antonia Conesa Mateo

DE CALÍN

Falleció el día 22 de Febrero de 1913

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente, de ocho a doce, cada media hora, en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

La vela y alumbrado, así como los ejercicios de la tarde, tendrán igual aplicación.

Sus hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas se tengan presente en sus oraciones por lo que quedarán agradecidos.

Varios señores Prelados, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PASANDO EL RATO

Por rara casualidad, al cesar este año el viejo Carnestolendas en su reinado de orgía le sucede el Arlequín político que durante su omnímodo poder dejará atrás pero mucho atrás, las bacanales de Momo, Venus y Baco.

Pasaron las bromas de Carnaval en que merced al antifaz se engañaron unos y otros, y ahora comienza el Carnaval político en el que con mayor decoro y frescura el engaño impera en todas partes.

Los candidatos proclamados que disponen de algunas pesetas, envían a sus representantes en busca de votos, y no tienen inconveniente en sacrificar grandes cantidades para ver si alcanzan el triunfo en las urnas.

Estos mismos candidatos que hace días pasaron más serios que una palmaria inglesa, por obras de sus amigos y conocidos pasean hoy por las calles y al ver a uno de los que pueden pedirle el voto, le saludan corrientemente, le preguntan por su suegra y si tienen o no tienen los calcetines en buen uso.

El elector al ver aquella amabilidad del caballero se cree cuanto le dice y termina por comprometerse a votar la candidatura que le presenta el candidato.

La actividad que reina en la presente semana en todas partes para confeccionar el pastel del próximo domingo es verdaderamente extraordinaria y no se habla más que de los votos que pueden tener los proclamados.

Se celebran mítines en todos los círculos de los barrios extramuros y los que aspiran a la inmundidad parlamentaria prometen a los que asisten al acto todo cuanto se les antoja, aunque después no abonen ni el importe de un paquetillo de cigarrillos.

Estamos en los últimos días del período electoral y los partidarios de uno y otro bando se aprestan a la lucha y a tener el estómago en buenas condiciones los que han de formar las mesas electorales para poder digerir el consabido bistec con patatas que no falta en ninguna sesión para que los interventores, adjuntos y presidentes tengan bastante fuerza estomacal al realizar el escrutinio de la votación.

Se acerca el día de la lucha, los dueños de restaurantes ponen en juego sus influencias para servir las cobides, los propietarios de carruajes y velleites, ofrecen sus servicios y cada uno procura en estos días del Carnaval político ganarse unas pesetas a costa de los que han de luchar en la próxima votación.

Ande el movimiento, y esperemos el próximo domingo para saber quienes salen triunfantes en este masamagnus político.

De Sociedad

Los que viajan

Después de estar entre nosotros unos días ha marchado a la Corte el letrado de aquel Colegio don Remberto Aguzpín Vidal.

Marchó a Murcia el cura de San Antonio Abad, nuestro respetable amigo don Juan Gallego.

Regresó de Caravaca el ex-alcalde de esta ciudad, don Carlos Tapia.

Ha salido para Alicante, acompañado de su distinguida esposa el rico propietario de aquella ciudad don Gustavo Lorente Cienfuegos.

Notas varias

El Concierto anunciado para esta noche en el Teatro Principal organizado por la Junta de Protección a la Infancia, bajo la dirección de la distinguida profesora de piano doña Matilde Palmer de Madrona, por inconvenientes surgidos a última hora, ha quedado aplazado para más adelante.

Enfermos

El precioso niño, hijo de nuestro amigo el dueño de La Palma Valenciana, ha mejorado grandemente en la enfermedad que sufre.

Se encuentra enfermo de algún cuidado don Francisco Cánovas, condeño del salón cinematográfico «El Brillante».

Se ha agravado en la enfermedad que sufre nuestro querido amigo el Presidente de la Junta de Obras de este Puerto don Camilo Pérez Lurbe.

Se encuentra ligeramente indispuerto nuestro respetable amigo don Joaquín Ortá, cura de la Parroquia de Santa María de Gracia.

También guarda cama por haber recaído en su enfermedad nuestro querido amigo don Francisco Marín, presbítero.

Letras de luto

En la iglesia parroquial de Santo Domingo se ha celebrado esta mañana de diez a once la Hora Santa en sufragio del alma de don José Gómez Cánovas, asistiendo al acto una numerosa concurrencia.

A su viuda doña Rafaela Carlos Roque y demás familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

JUNTA

de Protección a la Infancia

Número premiado el día 19

GIBRALTAR

Segunda réplica al Cónsul naval inglés Mr. Murison

por J. Rodríguez de la Peña

Una de las cosas que se observan estudiando esta cuestión de Gibraltar, es que Inglaterra no tiene derecho a erigirse en campeón de los pueblos débiles. Precisamente por ser España un pueblo débil le fué arrebatado Gibraltar alevosamente, y a pesar de todos sus esfuerzos no ha podido recobrarlo.

Al señor cónsul naval británico Mr. John Murison le ha molestado que nosotros empleemos la palabra «robo» al hablar del golpe de mano del almirante Rooke sobre la plaza española de Gibraltar. Lo sentimos, pero las cosas son como son y no como el señor Murison desearía que fuesen. En el artículo anterior hemos resucitado la historia del atraco de que España fué víctima. No creemos que todo el patriotismo del cónsul naval inglés, tenga eficacia para modificar la verdad histórica. Así, pues, ha quedado definitivamente establecido en nuestro artículo anterior que Inglaterra luchaba contra Francia para sentar en el trono de España al archiduque Carlos, que ingleses y españoles aliados peleaban por Carlos III contra los franceses y otros españoles aliados a los franceses peleaban por Felipe V; que los ingleses aprovechándose de este estado de cosas, cayeron el día 2 de Agosto de 1704 sobre Gibraltar y se apoderaron de él, no en nombre del que era para ellos legítimo rey de España, sino en nombre de la reina Ana de Inglaterra; que enseguida quisieron hacer lo mismo con Ceuta y no lo pudieron conseguir por la heroica defensa que hizo la guarnición española y su gobernador el marqués de Gironella; que en el tratado de Utrecht no tuvo España representantes y que, por consiguiente, el señor cónsul naval monsieur Murison está en un error cuando dice contestando a nuestro artículo que «la posesión de Gibraltar por Inglaterra está bajo las firmas de los embajadores de Felipe V en un tratado internacional y, por consiguiente en la ley internacional de Europa».

Esto, desgraciadamente para el supuesto derecho de conquista de Inglaterra, no es verdad. El despojo de Gibraltar en el tratado de Utrecht quedó sancionado por las firmas de los embajadores del rey Luis XIV de Francia, lo cual no tiene valor alguno de derecho para los españoles. Enseguida probaremos esto que decimos con un nuevo documento. Después del tratado de Utrecht hubo un tratado particular entre Felipe V y la reina Ana Estuardo de Inglaterra, en el que, entre otras cosas, se acordaba la cesión de Gibraltar y de Menorca a la Gran Bretaña. No se trata, pues, de la ley internacional de Europa sino de un tratado particular.

La misma Sociedad Geográfica de Madrid en 1890, y a propósito de un canal que pretendían abrir los ingleses en el istmo de Gibraltar, al dirigirse al Gobierno español, declara que la pérdida de aquella ciudad no fué por derecho de conquista que aunque injusto, podía ser glorioso, sino por manobra indigna, que no merece otro nombre lo que al enemigo y aliado se le hurta como hizo el almirante Rooke con el pretendiente Carlos III sustituyendo el pabellón austriaco por el británico. La slevosía de Rooke no la dispuso Inglaterra, pero la apadrinó, añadiendo el sarcasmo del Parlamento inglés que hizo severos cargos al almirante por su conducta desleal y, sin embargo, la aprobaba, simulando luego perfecto derecho, porque Felipe V que no tuvo representantes en el tratado de Utrecht de 1713 sancionó con su firma un despojo convenido por reyes extranjeros en contra del Poder que Felipe dió al rey de Francia, negándose a toda cesión de territorio.

Ya ve el señor cónsul naval inglés, Mr. Murison, como la real Sociedad Geográfica de Madrid emplea en un documento oficial, dirigido al Gobierno, la palabra «robo» al referirse al acto del almirante Rooke. Ya se ve como, además, aquellos argumentos y los que nosotros venimos empleando son idénticos en su fondo, porque la verdad no tiene más que un camino.

Es muy natural que el señor Rodríguez de la Peña -dices el señor cónsul inglés- desee recobrar Gibraltar, así como un italiano patriota desearía recobrar Trieste del poder de Austria o que quiera un francés, recobrar Alsacia Lorena de Alemania; pues el señor Peña no debe suponer que el derecho de Inglaterra sobre Gibraltar sea en ningún respecto diferente al de Alemania sobre Alsacia Lorena. Las dos están en nia tratados explícitos; el tratado anglo español de Utrecht, en un caso, y el franco alemán, de Francfort, en el otro.

Perdónese el señor Murison que no aceptemos sus espuciosas razones de diplomático. Nosotros, ya conocedores del cónsul inglés nuestras ideas en este punto, no dudamos del derecho de Alemania sobre Alsacia y Lorena. Aquellas provincias son bien alemanas, aunque durante el curso de la historia hayan pasado por la conquista del uno o el otro Estado. Pero nosotros no creemos que Alsacia Lorena sean alemanas por el Tratado de Francfort si no por la lengua, la raza y la geografía. Hay un derecho natural anterior a los tratados, preexistente, que es al que un hombre civilizado y justo debe trabajar. Los tratados... ¿qué son los tratados si no se basan en un fondo de justicia? No son más que un acto brutal de fuerza que usted como inglés, señor John Murison, no tiene derecho a invocar porque su país lucha por el derecho y la justicia de los pueblos contra la fuerza brutal de los Estados. El tratado de Francfort, a nuestro juicio no hizo más que hacer alemanas de derecho a esas dos provincias que de hecho eran alemanas. Ciertamente, a naturaleza no ha puesto una frontera natural entre Alemania y esas dos provincias: no están separadas del imperio alemán por una cordillera como los Pirineos o por un río como el Danubio o el Amazonas; los franceses no pueden esgrimir sobre ellas otro derecho que el de las armas y el de la guerra. Eso es lo que se discute aquí.

Pero, a pesar de todo, no podemos aceptar el parangón de Alsacia y Lorena con Gibraltar. Basta echar una mirada sobre el mapa para ver que la península ibérica está formada por la Naturaleza, por la Geografía. Si aceptáramos al pueblo hermano de Portugal, separado también de nosotros por Inglaterra, se ve que desde los Pirineos al cabo de Gata, España es una realidad geográfica, indiscutible, poblada por nosotros, los españoles. ¿Qué nos viene a contar el señor Murison con sus tratados? Si se hiciera mañana un tratado declarando inglés el río Guadalquivir, no por eso sería menos español por los siglos de los siglos.

No hay, por tanto, manera de embrollar esta cuestión. Todas las habilidades diplomáticas de todos los diplomáticos del mundo fracasarán. Gibraltar es tan español, tan indiscutiblemente español, antes y después del robo de Rooke, como Liverpool o Newcastle son ingleses.

Rogamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico se sirvan comunicarla a esta administración.